

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN  
EDUARDO CIA.LTDA.  
R.U.C. 0990500963001  
MACHALA 1635 E/SUCRE Y COLON  
TELEF.042322210**

---

Guayaquil, Abril 30 del 2014

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los Señores Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**  
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañía y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2013, el mismo que tuvo una pérdida de \$ 7.738,13

Cabe recalcar que la compañía en este periodo, la empresa ha mantenido muy conservadoramente sus gastos y costos; además, debo manifestarles que los Permisos de Funcionamiento se incrementaron muy considerablemente y que las utilidades no aumentaron de acuerdo a las expectativas creadas, en nuestro cuarto año de actividad económica, después de la crisis del año 2009, debido fundamentalmente al incremento de la competencia y asentamiento de dos empresas que pertenecen a un grupo que vende los mismos materiales que nosotros, para mantenernos en el mercado disminuimos nuestro margen de utilidad. Sugiero a la honorable Junta General la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio económico, éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, quedo de ustedes,

**ATENTAMENTE,**



**LUIS EDUARDO PEREZ NARANJO  
GERENTE GENERAL  
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN  
EDUARDO CIA.LTDA.  
R.U.C. 0990500963001  
MACHALA 1635 E/SUCRE Y COLON  
TELEF.042322210**

---

**INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**

Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2013 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

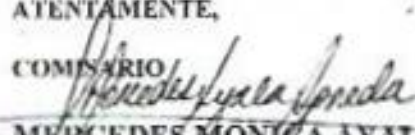
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

**ATENTAMENTE,**

**COMISARIO**

  
**MERCEDES MONICA AYALA AGREDA**

**C.I. 0911777266**